

# ECO DEL MAGISTERIO CANARIO

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

NAVA GRIMÓN, 26

SE PUBLICA LOS DÍAS

7, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

## CURSO FINAL

Ha terminado el curso escolar mil 935 36. Maestros y maestras han realizado una labor intensa, llena de obstáculos en muchas ocasiones y con el agravante del indiferentismo por autoridades y maestros.

Indiferentismo por autoridades, proporcionándole un mezquino material, que malamente alcanza para satisfacer los gastos de aseo y limpieza y proporcionar papel, plumas, tinta y clarión a los escolares, viéndose forzado ante las exigencias de la enseñanza moderna a tomar de su sueldo para hacer algo que contribuya al desarrollo de la intuición del niño u obligar a adquirírselo al alumno del peculio paternal que, en general, es negativo; así como no cumpliendo con el mandato legislativo de abonar con regularidad la indemnización por casa-habitación, que cada día es más extensivo, por el concepto que muchos elementos políticos tienen de este emolumento, que redundará en perjuicio notable para el maestro.

Indiferentismo por los padres que no prestan el apoyo moral y material al maestro en su hacer escolar, creyendo todavía que la obra de la es-

cuela se limita únicamente a enseñar a leer, escribir y contar rutinariamente dentro de las cuatro paredes del salón de clase, oponiéndose a toda nueva orientación, con el inculcamiento a sus hijos de la desobediencia al maestro en sus mandatos para aquello que contribuya a su formación más integral.

Ha finalizado un curso escolar; desilusiones para la juventud; de nuevos desengaños para los que llevan varios años de lucha y de paciencia sin límites y para los que se acercan al merecido descanso.

Entra un pequeño periodo de paralización para que durante él adquiera firmeza con el fin de en Septiembre comenzar la nueva lucha, sin esperanzas de modificación de ese indiferentismo censurable, que mata actividades.

¡Vacaciones veraniegas, lleva al alma del maestro consuelo y paz para olvidar un poco todos los sinsabores del pasado curso!

**Plumas estilográficas**

Dedes 2 ptas. F. Galán. 44

# De Actualidad NECROLOGIA

## Vacaciones caniculares

Hoy comienzan las vacaciones caniculares en todas las escuelas nacionales de la provincia, que durarán hasta el 15 de septiembre.

## Certificados de cultura primaria

En la semana última, han estado realizando los exámenes para declarar aptos a los alumnos de ambos sexos aspirantes a obtener certificado de cultura primaria; la comisión integrada por la Inspectora D.<sup>a</sup> María Betancort y el Director del Grupo escolar «Tomás Iriarte» de Santa Cruz de Tenerife, don Francisco de Vega.

Han estado en la capital, Puerto de la Cruz, Garachico, Icod, y Güimar, a cuyos pueblos han concurrido las de otros pueblos limítrofes.

Pasan de cien los alumnos y alumnas presentados.

Actualmente se encuentra el delegado de la Inspección, señor Vega, en la isla de la Palma.

## Concurso general de traslado

Se sigue trabajando en la Dirección general de Primera enseñanza en las bases para convocar un concurso general de traslado. El estudio es de fondo, para hacer una cosa estable.

## Actas de nacimiento

Tengan presente nuestros lectores que al matricularse un niño o niña en la escuela nacional debe llevar su partida de nacimiento, la que se extenderá por los respectivos Registros en papel timbrado de última clase y sin exacción de derechos, no siendo válidos sino para tal fin, según dispone la Ley de 19 de junio del corriente año.

En Santa Cruz de Tenerife ha dejado de existir el respetable señor, don Salvador Morán Soicas, jefe de administración jubilado y padre político de nuestro estimado y apreciable compañero, don Luis Fernández Pérez, maestro de Tegueste.

Expresamos al señor Fernández y demás distinguidos familiares, nuestro más sentido y sincero pésame.

## Sección Oficial

### Ascensos

Ascienden por corrida natural de escala, correspondiente a mayo, los siguientes maestros y maestras.

### MAESTROS

A 9.000 pesetas, hasta el número 65; a 8.000, hasta el 371; a 7.000, hasta el 914; a 6.000, hasta el 1714; a 5.000, hasta el 3.335 y a 4.000, hasta el 15. 75.

### MAESTRAS

A 8.000 pesetas, hasta el número 357; a 7.000, hasta el 921; a 6.000, hasta el 1.445; a 5.000, hasta el 3.337 y a 4.000, hasta el 11.785.

## Certificaciones de nacimiento

Ley de 19 de junio (Gaceta del 21.)

Artículo único. Las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesiten justificar para el ingreso en las escuelas públicas, se expedirán por los respectivos registros civiles en papel timbrado de la última clase y sin exacción de de-

rechos, expresándose al pié de las mismas que s lo serán válidas para este fin.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

### Lista de alumnos-maestros

Circular de 24 de junio (Gaceta del 26 del mismo mes.)

Para la mas rápida formación de las listas únicas provisionales y definitivas de los maestros del grado profesional que aprueben el curso de prácticas en las Escuelas Normales del Magisterio primario en el actual de 1935-36, y en consonancia con lo preceptuado en los decretos del 13 de septiembre de 1935 y en orden aclaratoria de 19 del mismo mes y año, así como en lo establecido en el de 19 del actual («Gaceta del 21») y otros concordantes con el mismo, es necesario que a la mayor brevedad se envíe por los Directores de los referidos centros docentes a esta Dirección general de Primera enseñanza relación en la que, aparte de hacer constar el número de plazas otorgadas a cada una de dichas Normales en la proporción debida de alumnos y alumnas para ingreso en el Magisterio nacional, se especifique en casilleros los siguientes datos:

- 1.º Nombre general por orden de méritos.
- 2.º Nombres y apellidos.
- 3.º Fecha de nacimiento.
- 4.º Calificaciones obtenidas, que comprenderá:
  - a) Primer curso.
  - b) Segundo curso.
  - c) Tercer curso.
  - d) Exámen final.
- 5.º Suma total de puntos; y

6.º Media aritmética de los lugares.

En el pié de la aludida relación, bajo el epígrafe de observaciones, se harán constar todas aquellas que los Directores de las Normales respectivas crean aclarar la situación de cada uno de los respectivos maestros que figuren en la citada relación, sin olvidar las que afecten a maestros cursillistas que hayan verificado el Grado profesional en aquel Centro, así como los que hayan sido trasladados a otros y fechas del mismo.

O. de 29 de junio (Gaceta del 30).

### Exámenes de ingreso en las Normales

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo cuarto del decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó la formación del Magisterio primario, y de lo ordenado en los artículos cuarto y octavo del Reglamento vigente de las escuelas Normales:

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

Primero. Que por los Directores de las escuelas Normales se anuncie en la forma acostumbrada el exámen-oposición para ingreso en las mismas con arreglo a las condiciones preceptuadas en el decreto y Reglamento orgánicos antes citados y de las que se fijan en la presente orden.

Segundo. Los solcitantantes deberán dirigirse al Director de la escuela Normal donde deseen cursar sus estudios, durante el mes de agosto próximo, debiéndose comenzar los ejercicios el día 10 de septiembre próximo en todas las Normales de España.

Tercero. Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

- a) Quiénes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914

b) Quiénes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de bachiller por cualquiera otro de sus planes.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1951.

d) Quiénes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza de 29 de agosto de 1954.

Cuarto. Los solicitantes, además de probar mediante copia certificada del título correspondiente, o la certificación de estudios, que reúnen algunas de las condiciones antes citadas deberán poseer las siguientes:

a) Haber cumplido los dieciseis años de edad antes del primero de agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.

b) Acreditar mediante certificación facultativa, estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión.

c) Abonar la cantidad de 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

Quinto. Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo séptimo del vigente Reglamento de escuelas Normales, ajustándose en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la orden ministerial de 27 de octubre de 1951.

Sexto. El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto del expresado Reglamento, se fija en dos mil, como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por escuela y sexo.

A este fin, el día 1 de septiembre los Directores de las Normales enviarán a esta Dirección general relación

telegráfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada escuela.

---

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DE PRIMERA ENSEÑANZA

— DE —

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

El maestro de Fasnía, don Adrián González López, ha presentado instancia dirigida al Director general de Primera enseñanza, solicitando la acumulación de servicios prestados en Garachico a los que presta actualmente en Fasnía, por haber obtenido ese último destino por traslado forzoso.

---

### A los Maestros Nacionales

Para cumplimiento de la Circular del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 28 de Marzo último, sobre la obligación de colocación de carteles en lugares visibles de las escuelas con determinados artículos de la Constitución española, se encuentran a la venta en la Librería "La Tinerfeña", editados en cartulina y excelente presentación al precio de ochenta céntimos los dos carteles.

Fermín Galán 44. S'a. Cruz Tfe.

---

Para plumas estilográficas,

Desde 2 ptas. F. Galán, 44

## Cursillos de selección

El día siete se verificó el ejercicio escrito, segundo de los señalados en la convocatoria.

Los problemas sacados a la suerte fueron los siguientes:

1.º Hallar tres números consecutivos, cuya suma sea igual a un número dado.

2.º Que potencia había que desarrollar para elevar por un plano inclinado un peso de 180 kilos, siendo la longitud del plano 350 metros y su altura 35 metros. Demostración geométrica.

El día 10, a las nueve de la mañana se llevó a cabo el tercer ejercicio, sobre Historia, Geografía o Literatura.

El tema que salió en suerte fué el que se expresa a continuación:

«España roma a —Principales hechos históricos. Cultura romana».

Este tercer ejercicio, conforme a las instrucciones últimas, parece que no debía verificarse ahora. Errores que habrán sido causa de diversas interpretaciones por parte de los Tribunales.

Ya ha comenzado el Tribunal a calificar y probablemente hasta principio de Octubre no se realizará el ejercicio práctico.

En toda España actuaron en el primer ejercicio 15.793 cursillistas.

**Obra utilísima para los cursillistas del Magisterio:**

**Doce Lecciones Modelo, por doce Inspectores de Primera Enseñanza.**

Se enviará por reembolso de tres pesetas cincuenta céntimos.

Pedidos a M. AGUILAR, Editor, Marqués de Urquijo, 43.

MADRID

## TEMAS PEDAGOGICOS

### El problema del juego

(Continuación).

Oskar Pfister ha trabajado sobre el juego interpretándolo como síntoma precoz de ciertas enfermedades. En estos últimos años se ha venido estudiando en Inglaterra el juego desde el punto de vista de la psicoanálisis, y no solo se considera ya el juego como diagnóstico de ciertas anomalías funcionales y de ciertas desviaciones dañosas, sino que también se le utiliza como medio de tratamiento.

La teoría psicoanalítica, a pesar de sus exageraciones, hay que reconocer que tiene algo de justa, porque existen sentimientos rechazados o reprimidos (censura) que constituyen en el fondo del subconsciente verdaderas heridas, espinas enquistadas que entorpecen el desarrollo vital; por consiguiente hay que liberar al hombre de esos sentimientos reprimidos que pueden ser funestos.

Hay un último punto de vista que puede darnos bastante luz. El hombre despliega en el juego mucha más energía que en el trabajo. Incluso se ha comprobado que ciertos obreros que trabajan en las fábricas con desgana, presentando un aspecto de fatiga; una vez que han terminado el trabajo se dirigen al campo de deportes o a otros sitios donde desarrollan jugando una gran actividad. Lo mismo ocurren a los niños que en la clase están distraídos fatigados, somnolientos y cuando terminan la sesión escolar corren, saltan al salir de la escuela con una energía extraordinaria. Por lo tanto pedagógicamente, el problema consiste en derivar hacia el trabajo escolar esa energía de que es capaz el niño cuando juega. Hay que hacer la traducción de la actividad del juego a la actividad de la clase,

llevar al trabajo la misma energía y entusiasmo que los niños manifiestan en el juego. Por ello resultan pedagógicas todas las técnicas escolares que envuelven el trabajo en una forma de juego. Por ejemplo: para aprender la tabla de multiplicar, cosa conveniente y necesaria, se puede organizar un concurso entre los niños de la escuela para premiar al niño que antes recite de memoria cada uno de los números de la tabla. Todo ello presidido por el maestro con el reloj en la mano.

En una escuela privada de Ginebra un pedagogo distinguido M. Privat, ha establecido en su plan el llamado juego de la república, actividad escolar que ocupa todo el jueves. Los niños transforman la escuela en una ciudad con sus edificios públicos, oficinas, correos, telegráfos, casa de socorros, servicio de bomberos, etc., y hay niños que son capaces de pasarse toda la tarde haciendo sumas para recoger datos estadísticos, en forma de juego, cuando hubiera sido imposible conseguir ese rendimiento de trabajo en la forma ordinaria. Esta es pues, la cosa extraordinaria que puede llenar el juego en el campo de la educación: transformar una actividad fastidiosa en otra excitante que despierta entusiasmos.

La lectura de trozos de prosa en la escuela suele resultar pesada y monótona; sin embargo si se hace en forma de juego leyendo un trozo de prosa de una comedia, distribuidos los papeles entre los distintos niños que hacen de actores, entonces se saca mucho partido de este ejercicio.

Un medio sencillo para traducir el juego en trabajo escolar consiste en organizar el trabajo por equipos (distribuidos, por ejemplo, la clase en tres equipos de quince alumnos cada uno).

Al emprender el trabajo se trataría de saber que equipo llegaría el prime-

ro. Pedagógicamente, es de alto valor moral el trabajo por equipos, porque desarrolla el sentido de solidaridad social y el espíritu del cuerpo, que es más fuerte, noble y elevado, que el amor propio existente en la escuela de tipo individualista.

Terminó diciendo M. Chapered, dirigiéndose principalmente a los profesionales de la enseñanza: «Si en contráis medio de introducir esta atmósfera lúdica en la vida de vuestras escuelas, creo que no tendréis motivo de arrepentimiento o de pesar.

## ORGANIZACIONES DE NIÑOS

### La Cruz Roja juvenil

(Continuación)

Participar en la acción de socorros de la Cruz Roja en casos de desastres, confeccionando ropa para los refugiados, reuniendo provisiones, distrayendo a los niños de los refugiados.

Tomar parte en los «Días de Cruz Roja» y en el «Día de la madre».

El «Día de la madre» tiene por objeto inculcar en los niños el respeto y el amor que se debe a la madre. Los miembros de la Cruz Roja Juvenil podrán organizar representaciones en las que se ensalzará el amor maternal. Las madres estarán invitadas a esas fiestas. Ese día, los niños podrán ofrecer a las madres ramos de flores y objetos confeccionados por ellos mismos.

## ACTIVIDADES PARA RECAUDAR FONDOS

Organización de exposiciones y ventas de la Cruz Roja Juvenil.

Confección de objetos variados para las ventas o loterías (bordados, la-

bores, objetos de madera, hierro forjado, cuero, cestos, cerámica, etc.)

Cultivo y venta de flores, plantas medicinales y legumbres).

Recoger, para la venta, botellas vacías, papel de estaño, neumáticos, periódicos viejos, plumas de ave.

Avicultura.

Apicultura y venta de la miel.

También pueden prestar servicios contra módicas retribuciones: lavar automóviles, recados, limpiar zapatos ayudar a los labradores, trabajar en el jardín, cuidar el ganado, y poner en la escuela una alcancía donde cada miembro deposite algunos ahorrillos privándose de comer una golosina.

#### CORDIALIDAD UNIVERSAL

La tercera fracción del programa de la Cruz Roja Juvenil comprende el desarrollo, entre los jóvenes, de un espíritu de amistad y de comprensión hacia los jóvenes de otros países. Entre los medios que se emplean para favorecer el desarrollo de su amistad, el más importante es la:

#### CORRESPONDENCIA INTERESCOLAR INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA JUVENIL

Los grupos de la Cruz Roja Juvenil de diferentes países cambian mensajes colectivos en forma de álbumes en cuya preparación participan todos los miembros de un grupo. Cada álbum contiene cartas amistosas, descripciones de la escuela, del país, de las actividades de la Cruz Roja Internacional y de los niños que las envían. Es conveniente que tengan más ilustraciones que texto a causa de la dificultad que supone la traducción de éste.

(Para más detalles sobre la organización práctica de la correspondencia véase el folleto especialmente dedicado a este objeto).

Se pueden enviar con los álbumes

pequeños regalos confeccionados por los mismos niños, modelos de trabajos manuales, muñecas vestidas con trajes regionales, etc.

También sucede que los miembros de los grupos sostienen una correspondencia seguida con diez o doce países diferentes. Estas relaciones directas con los niños extranjeros son muy provechosas para su desarrollo intelectual y los álbumes que reciben de sus correspondientes pueden emplearse con gran provecho para ilustrar las lecciones de historia, geografía e idiomas.

(Continuará)

---

## Maestros cursillistas actual convocatoria

---

En el Puerto de la Cruz encontraréis preparación completa por cinco profesores especializados. Se facilita hospedaje a cuatro pesetas. Honorarios corrientes. Matrícula limitada. Handedo comienzo las clases.

Informarán en HOYA. 20.

---

## Dirección

Los compañeros que tengan que dirigir la correspondencia al señor Daroca lo harán a la calle Prolongación de Alvarez de Lugo.

## Desde Madrid

### La distribución de las 5300 plazas recientemente creadas

Ya se leyó en las Cortes el proyecto de Ley para la creación de las 5300 plazas.

Nada en concreto se sabe sobre la distribución.

Por la Asociación Nacional se ha formulado propuesta, que desde luego puede ser valiosa para lo que en definitivo han de resolver la cuestión.

Categorías. — Sueldos. — Plazas que se crean. — Importe pesetas. —

1. <sup>a</sup>	—10.000.	— 10.	— 100.000.
2. <sup>a</sup>	— 9.000.	— 20.	— 180.000.
3. <sup>a</sup>	— 8.000.	— 180.	—1.440.000.
4. <sup>a</sup>	— 7.000.	— 376.	—2.632.000.
5. <sup>a</sup>	— 6.000.	— 704.	—4.224.000.
6. <sup>a</sup>	— 5.000.	—1.884.	—9.420.000.
7. <sup>a</sup>	—4.000	—2.126.	—8.504.000.

Totales 5300. 26.500.000.

Porcentaje que resultaría.

Categoría 1. <sup>a</sup>	0'04
« 2. <sup>a</sup>	0'22
« 3. <sup>a</sup>	1'25
« 4. <sup>a</sup>	2'25
« 5. <sup>a</sup>	4'04
« 6. <sup>a</sup>	9'00
« 7. <sup>a</sup>	40'00
« 8. <sup>a</sup>	43'20

Total 100'00

Detalles de los ascensos que se produciría:

10 plazas de 9.000 pasan a 10.000.
30 plazas de 8.000 pasan a 9.000.
210 plazas de 7.000 pasan a 8.000.
586 plazas de 6.000 pasan a 7.000.
1.290 plazas de 5.000 pasan a 6.000.
3.174 plazas de 4.000 pasan a 5.000.
5.300 plazas de 3.000 pasan a 4.000
10.600 ascensos en total.

Situación del Escalafón después de distribuidas las nuevas plazas en la forma dicha.

Categoría. = Plazas actuales. Plazas que se crean. — Total por categoría.

1. <sup>a</sup>	— 10.	— 10.	— 20.
2. <sup>a</sup>	— 100.	— 20.	— 120.
3. <sup>a</sup>	— 500.	— 180.	— 680.
4. <sup>a</sup>	— 850.	— 376.	— 1.226.
5. <sup>a</sup>	— 1.500.	— 704.	— 2.204.
6. <sup>a</sup>	— 3.000.	—1.884.	— 4.884.
7. <sup>a</sup>	—19.515.	—2.126.	—21.641.
8. <sup>a</sup>	—		23.732.

Suma: 54.507

### Peticiones de los cursillistas

Primera. Un cursillo de perfeccionamiento, sin limitación de plazas ni edad, cuyas calificaciones sirvan para formar las listas que determinen el orden de colocación definitiva. Dichos cursillos darán comienzo inmediatamente y serán renumerados los participantes.

Segunda. Reconocimiento como único título válido para tomar parte en los cursillos el de maestro de Primera enseñanza.

Tercera. Los del plan de 1951 perderán sus derechos si concurren a los cursillos.

Cumplimiento de la Constitución en lo referente a materia de enseñanza.

### La marcha de los cursillos de ingreso en el Magisterio.

Por desgracia se han confirmado los rumores de actitudes de huelga de los cursillistas. En algunos Tribunales se negaron a actuar, en otros entraron en el local destinado a la celebración de los cursillos; pero ya dentro profirieron en gritos subversivos y en alguno llegaron a romper los utensilios de la enseñanza y rompieron los cristales.

En otros se desarrollaron normalmente los ejercicios,

Es lamentable lo ocurrido, pues los cursillistas se han manifestado de una manera que seguramente a estas horas se habrán arrepentido y lo peor del caso es que la mayoría coaccionada por un grupo en minoría ha tomado un curso de indisciplina que las Autoridades no están dispuestas a tolerar, según las impresiones que recogimos a última hora.

Aspira a obtener las cosas por imposición; es un camino de peligro para gobernados y dirigentes.

Quisiéramos que se encontrase una fórmula en que no hubiese vencidos ni vencedores; pero la vemos difícil de obtener.

Lo más acertado sería dar con los verdaderos culpables y hacer pública las verdaderas causas.

Después de toda la campaña que se hace en contra del actual Director general de Primera enseñanza no es justificada, ya que la convocatoria de los cursillos contra la que protestan los cursillistas no fué hecha por el señor Ballester, ni por el actual ministro de Instrucción Pública, sino que la hicieron sus antecesores señores Domingo y Coll.

### Peticiones de los cursillistas de 1935.

Primera. Que se les coloque en propiedad antes que termine el curso escolar de 1935-36.

Segunda. Que se les coloque sin número escalafonal hasta tanto se incorporen los del tribunal de Salamanca y que es expediente entre en un periodo de actividad.

Tercera. Que una vez que se han de celebrar los cursillos anunciados por el Ministerio de Instrucción Pública se les den las escuelas que hay interinas ocupadas por estos opositores.

### Escuelas preparatorias de Institutos de Segunda enseñanza

Por referencias que hemos podido recoger en los medios oficiales hay el propósito de crear escuelas preparatorias en el mayor número posible de Institutos nacionales.

La provisión de estas escuelas se veía haciendo de una manera arbitraria, lo que dió origen a justificadas protestas, y fué motivo de que se publicase un decreto, el de 7 de septiembre del último año, que establece normas fijas para la provisión de dichas plazas que por hallarse situadas en poblaciones de censo mayor son muy codiciadas por los maestros; esto nos induce a exponer a continuación las reglas según las cuales se hará la adjudicación de dichas escuelas que se creen o vaquen.

El profesorado de las escuelas preparatorias será femenino cuando solamente haya en ellas un solo grado y una sección, si hay mas de un grado o de una sección el profesorado será mixto, asignándose la mitad de las plazas al personal femenino y la otra mitad al masculino, entendiéndose que la primera plaza corresponde a aquél, la segunda a éste y así sucesivamente.

La propuesta de los maestros y maestras que han de regentar las escuelas, corresponde a los Claustros de los Institutos y el nombramiento a la Dirección general de Primera enseñanza.

Los claustros habrán de ajustarse para las propuestas a las siguientes normas:

a) Las plazas de nueva creación o que resulten vacantes se anunciarán para su provisión en la «Gaceta de Madrid» dentro de los quince días siguientes al de la fecha de creación o vacante. Se concederá el plazo de un mes para presentar solicitudes.

b) Podrán concurrir al concurso los maestros y maestras del primer

Escalafón que hayan ingresado por oposición directa, que procedan del plan profesional o de cursillos de selección, excluyéndose los limitados.

c) Las solicitudes presentadas se dividirán en cuatro grupos: se incluirán en el primero la de los solicitantes que hayan figurado en el primer cuarto de la lista de aprobados con plaza en su oposición, cursillo o plan profesional; en el segundo, los que hubieran figurado en el segundo cuarto de su lista; en el tercero, los del tercer cuarto y en el cuarto y último, los del cuarto final. Estos grupos establecen órdenes de preferencia.

d) Dentro del mismo grupo, y teniendo en cuenta las especiales características de estas escuelas se establecen las siguientes condiciones de preferencia para la propuesta.

1.º Poseer título de Licenciado en Facultad o proceder de la escuela Superior del Magisterio.

2.º Haber sido pensionado en el extranjero para realizar estudios de carácter eminentemente pedagógico o haber estado más de cinco años al frente del último grado en una escuela graduada.

3.º Los mayores servicios prestados a la enseñanza.

Cuando varios solicitantes reúnan las mismas condiciones de preferencia para establecer los apartados z) y d) el Claustro del Instituto podrá elegir entre ellos.

La propuesta del Claustro y la designación ministerial tendrá carácter provisional.

Transcurridos los tres años a partir de la fecha del nombramiento, el Claustro deberá solicitar que se eleve a definitivo a que se anule.

Durante los tres años en que el nombramiento tendrá carácter provisional, si el Claustro del Instituto por el voto de los dos tercios de sus miembros, entiende que el maestro no se adapta a los procedimientos y

características especiales de estas escuelas, podrá solicitar su remoción que será acordada por el Ministerio, quedando entonces el Maestro o Maestra al servicio de la Inspección provincial hasta que sea de nuevo colocado con arreglo al artículo siguiente.

Los maestros nombrados para el desempeño de escuela preparatorias pierden las escuelas de que son titulares, debiendo anunciarse las vacantes en los turnos a que correspondan.

Si durante el período de nombramiento provisional, o al terminar el mismo, los maestros de las escuelas preparatorias de Institutos fuesen separados de ella, deberán solicitar en el turno de reingreso Escuelas del mismo censo que los que venían sirviendo cuando fueron nombrados para las Escuelas preparatorias, asimilándose a estos efectos a los exedentes voluntarios.

Los maestros de escuelas preparatorias de Institutos que deseen volver a servir escuelas nacionales ordinarias podrán efectuarlo en los concursos generales de traslado.

Los maestros de escuelas preparatorias no tienen derecho a obtener Escuelas por concursillo dentro de la localidad ni a permular las que desempeñen.

---

## Notas sociales

---

La distinguida e inteligente compañera, doña Sebastiana González Falcón, maestra de la escuela nacional de niñas de Punta del Hidalgo, en La Laguna, ha tenido el honor de invitarnos para su magnífica exposición de fin de curso.

Muy agradecidos por su deferencia y le felicitamos por el éxito obtenido.

# Imprenta Elzeviriana y Librería Camí S. A.

Calle Joaquín Costa, 64 - Apartado de Correos, 4-2-1

BARCELONA

## Libros escolares recomendables editados por esta editorial.

JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio Ptas. 1'50. Grado elemental Ptas. 3'50. Grado medio Ptas. 5'00.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí» 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> partes, cada una a Ptas. 1'50.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea (Lecciones de cosas). Ptas. 22'00 dna.

La mano del hombre ( « « « ). « 18'00 «

El mundo exterior ( « « « ). « 15'00 «

## OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15'00. Grado II, Ptas. 20'00 dna. Grado III, Ptas. 3'50 ejem.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura) Ptas. 2'00 ejem.

PALUZIE-OSÉS.—«Gramática castellana», edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, Ptas. 2'25 ejem.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios, en prosa y en verso de los mas notables autores antiguos y modernos, Ptas. 2'00 ejem.

FEDERICO DORESTE.—«Argonautas» (Historia de la Navegación). Lectura para los últimos grados escolares. Ptas. 3'00 ejem.

FEDERICO DORESTE.—«Colección de juegos aritméticos». Consta de 4 series diferentes convenientemente dispuestas cada una en un sobre que son: Sumar, Restar, Multiplicar y Dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta con este procedimiento, las tablas de aritmética. Cada sobre Ptas. 1'00.

FEDERICO DORESTE.—«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa.

Cada juego en papel . . . . Ptas. 0'50 ejem.

« « montado sobre cartón plano « 1'00 «

« « « « « plegable « 1'25 «

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental» (Aparecerá en breve)

De venta en todas las buenas librerías

# Talleres Tipográficos

CALLE FERMIN GALÁN, 44 — TELÉFONO, NÚM. 88  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Establecimiento editorial, edición de revistas y periódicos.

Trabajos comerciales de toda clase: Tarjetas de visita, Memorandums, Facturas, Recibos, Talonarios, Cartas, Participaciones de enlace, etc. Esta Casa cuenta con excelentes tipos de letra para la confección de todo lo que se le encargue. No deje de visitarlos y se convencerá de que son los más modernos talleres de todo el archipiélago.

Así mismo se encarga de encuadernar cualquier clase de trabajo referente al ramo.

Sr. D. ....

Maestr Nacional de